



**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE
VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL
DESARROLLO. CURSO 2022/2023**

Con fecha 22 de marzo de 2023 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas para la realización de actividades conducentes de Voluntariado Internacional en Proyectos de Cooperación al Desarrollo”, publicada en BOJA el 02 de marzo de 2023, el Vicerrectorado de Internacionalización hace público el listado de solicitudes recibidas, con documentación completa y a subsanar.

Solicitudes con documentación completa:

APELLIDOS	NOMBRE
BARREIRO TORREGROSA	TANIA
BARRERA TORRES	DANIEL ENRIQUE
BORREGO MORALES	MARIA
CASTRO MEDINA	RICARDO ALEXANDER
DE LUIS RUIZ	ANA ISABEL
DUARTE PAGAN	MAR
ESTEVEZ GARALUZ	RAQUEL MARIA
GALVEZ KALININA	POLINA
GOMEZ DE LA PARRA	CESAR
GOMEZ GILQUIN	ANGELA JULIETTE
JIMÉNEZ BERMÚDEZ	JAVIER
MARROQUÍN MONTEMAYOR	SANDRA ALEXIS
MONTILLA QUESADA	NATALIA
MORA OVALLE	MARÍA DE LOS ÁNGELES
MORENO IBAÑEZ	RAUL
MUÑOZ PEREZ	LEON
NAVARRO MATEOS	CARMEN
NIETO ARANDA	DAVID
PORTILLO MILLAN	JUAN
REYES SEGURA	SAUL
RIOS ASIN	IZARBE
ROBERT	MARION
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	LUCÍA
RUIZ MONTERO	ROCÍO
SAMPER CABA	LUCIA
SANCHEZ SALAZAR	RHINA DE LOS ANGELES
TORRES DOMINGO	PEDRO
TORRES MONTIJANO	CARMEN
VIDA VILLEGAS	MARIA ELENA



Solicitudes con documentación a subsanar:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVOS DE SUBSANACIÓN
ARRIETA DIAZ	IRATI	1
CASTRO GONZALEZ	PATRICIA	1
CORRALES NAVARRO	LUCIA	2, 3
DE HARO MANCHA	RICARDO	4
FARFER	ALIA	1
DELGADO DÍAZ	LAURA	2, 3
FELLOULI ALAQUI YOUSSEFI	ILHAM	2
FERNANDEZ YESTE	MARIA	4
GARCIA MORALES	CARLOS	4
GARCIA PEREZ	LAURA	1
GARRIDO PELEGRINA	FATIMA	1
GARZÓN REINA	ELENA	4
GONZALEZ GONZALEZ	SILVIA	2
HERRERO MANDALOU	MARIA	2
JIMENEZ GUERRA	ALICIA	5
LOBATO SANTOS	ANA	5
LÓPEZ VALERO	ANA	2, 3, 7
LUQUE LOPEZ	ARACELI	1
MARTIN DE LA SIERRA OVIEDO	SANTIAGO	3, 6
MARTIN SIERRA	ELENA	1
MAYORAL MAMOLAR	ÁNGELA	4
RODRIGUEZ LINARES	ALICIA	4
VILLARON FERNANDEZ	DIEGO	6

Motivos de Subsanación:

1. ANEXO I: No cumplimentado
2. ANEXO I: No cumplimenta DECLARO
3. ANEXO I: No cumplimenta semanas
4. ANEXO I: Señala más de una opción en semanas
5. ANEXO I: Modalidad B. No cumplimenta todos los apartados del proyecto
6. ANEXO I: No indica fechas
7. Formación



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Se abre un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación para la subsanación de las solicitudes (hasta el 29 de marzo). Se enviará una notificación al día siguiente de la publicación a aquellas personas que deben subsanar su solicitud. La documentación a subsanar se deberá entregar únicamente a través de Sede Electrónica.

Finalizado el plazo de subsanaciones e incorporadas a las solicitudes la documentación recibida, se publicará el listado definitivo de solicitudes admitidas al proceso de evaluación.

En Granada, a fecha de firma de la vicerrectora de Internacionalización

Fdo. Dorothy Kelly